

0338



ANEXO

MANUEL SARAVIA TOLEDO
Jefe de Sector
Numeración, Comunicación y Expedición
Programa Despacho M.S.P.

PROTOCOLO DE ACCESO Y PERMANENCIA A LOS CENTROS DE PRIMERA INFANCIA.

Los Centros de Primera Infancia son espacios Institucionales/Comunitarios de Promoción, Prevención y Restitución de Derechos para niños/as de la primera infancia.

Los C.P.I. han surgido con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales de las niñas y los niños en materia de salud, seguridad, protección y desarrollo. Son espacios especializados en el cuidado de los niños y niñas durante las primeras etapas de su vida.

"El objetivo específico de los Centros de Primera Infancia es el de brindar atención integral ejerciendo una función preventiva, promotora y reparadora, a través de Estimulación Temprana, Nivel Inicial, Alimentación Saludable y Recuperación Nutricional, Recreación, Apoyo y/o Tratamiento Psicoterapéutico - Social y Fortalecimiento Familiar, a niños y niñas de 6 meses a 4 años que pertenezcan a familias con que se encuentren en situación de amenaza o vulneración de sus derechos."

POBLACIÓN OBJETIVO:

- Niños y niñas de 06 meses a 4 años, provenientes de familias con necesidades básicas insatisfechas y que se encuentren en situación de amenaza o vulneración de sus derechos.

PRESTACIONES:

- Estimulación Temprana.
- Atención pedagógica
- Alimentación Saludable y Recuperación Nutricional
- Recreación
- Apoyo y/o Tratamiento Psicoterapéutico - Social
- Fortalecimiento Familiar

A partir del Decreto Nacional 297/2020, se estableció una Cuarentena Preventiva y Obligatoria, y por lo tanto un distanciamiento social que modificó el tipo de Accesibilidad al Servicio que se brinda desde la Subsecretaría de Primera Infancia, mediante los Centros de Primera Infancia. Si bien esta situación fue novedosa y atípica, no significó la suspensión de los abordajes asistenciales ni el vínculo con las familias de los CPI, sino que nos demandó repensar nuestras prácticas para garantizar los derechos establecidos en la Ley Nacional N° 26.061, y N° 26.233; y la ley Provincial N° 7.970.

Es por ello que desde la Subsecretaría de Primera Infancia – Dirección de Primera Infancia se constituyó como necesario y urgente adecuar la Resolución N° 252/ de "Procedimiento de Actuación en los Centros de Primera Infancia" y se rediseño la propuesta de abordaje en los Centros de Primera Infancia, como la propuesta de reapertura.

Actividades en los Espacios de Primera Infancia:

Criterios de accesibilidad para el ingreso a los Centros de Primera Infancia ante el COVID-19

- Niños/as que permanezcan solos en el hogar sin el cuidado de un adulto responsable de su grupo familiar primario (padre, madre, hermanos mayores de edad) o red de apoyo; donde estarían incluidos los abuelos, tíos, padrinos, vecinos, etc.
- Familia monoparental en actividad laboral y que no cuente con una red de apoyo continente.
- Niños/as que se encuentran conviviendo con grupos familiares de riesgo: consumo problemático de sustancias psicoactivas de algún miembro del grupo familiar, situaciones de violencia intrafamiliar, problemas de salud, discapacidad, etc.
- La cantidad de niños y niñas a admitir se determinará de acuerdo a la distribución y tamaño de cada uno de los espacios en los diferentes CPI, teniendo en cuenta el distanciamiento mínimo establecido.

1. Se realizará entrevista con uno de los padres o tutor legal de los niños/as a fin de conocer y evaluar:



0338

ES COPIA

FOLIO
4/5

Manuel Saravia Toledo
MANUEL SARAVIA TOLEDO
Jefe de Sector
Numeración, Comunicación y Expedición
Programa Despacho M.S.P.

- Dinámica y organización actual del grupo familiar
- Situación laboral
- Situación de salud y estado nutricional.
- Situación habitacional
- Presencia de red de apoyo
- Condición laboral de madre soltera.
- Adulto acompañante en caso de niño o niña con discapacidad.

2. La entrevista se realizará de manera presencial, y en casos en los que se requiera por suma necesidad o urgencia, vía telefónica, en los Centros de Primera Infancia. Cabe recordar que la entrevista presencial no será obligatoria y quedará sujeta a la decisión del tutor.

a) Modalidad presencial:

I. Se organizará conforme a turnos preestablecidos, y de acuerdo a la cantidad de profesionales, asignándose 12 entrevistas por día.

II. Se labrará un acta en donde quede registrada la decisión de los padres en cuanto a la organización y cuidado de sus hijos/as y donde conste la autorización para el reingreso al CPI en contexto de distanciamiento social preventivo (COVID-19). En la autorización se asume también la responsabilidad de cumplir para el ingreso y permanencia con lo establecido por protocolo en cuanto a higiene y demás aspectos.

III. Deberán presentarse 10 minutos antes de la entrevista y respetar los horarios asignados a fin de evitar la aglomeración de personas.

b) Modalidad telefónica (En caso que se requiera):

I. Se realizará llamado a los padres a fin de establecer si asistirán a una entrevista presencial. En caso de no poder asistir por razones de fuerza mayor, se entrevistará mediante vía telefónica.

II. Se labrará un acta en donde quede registrada la decisión de los padres en cuanto a la organización y cuidado de sus hijos/as.

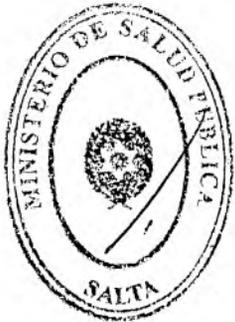
III. Se solicitará al momento de ingresar el niño/a al CPI que los padres, madres y/o tutores o representantes legales, la firma del Acta correspondiente, en donde conste la autorización para el reingreso al Espacio en contexto de distanciamiento social preventivo (COVID-19). En la autorización se asume también la responsabilidad de cumplir para el ingreso y permanencia con lo establecido por protocolo en cuanto a higiene y demás aspectos.

3. Higiene y Seguridad al momento de realizar las entrevistas presenciales:

- Utilizar tapaboca durante toda la entrevista cubriendo nariz y boca.
- Taparse la boca con el pliegue del codo al toser o estornudar.
- Colocarse alcohol al ingresar al CPI.
- Evitar saludos a través de besos o estrechando las manos.
- Evitar tocarse o refregarse la cara
- Respetar la distancia social (1,5 m)

Protocolo de ingreso y permanencia y acceso a los Centros de Primera Infancia ante el COVID-19.

- Contar con señalética horizontal para establecer la distancia hasta la puerta de acceso.
- Fraccionar el horario de ingreso en grupos de cinco niños/as cada quince minutos.
- Trapo de piso con líquido sanitizante en el ingreso a la institución y el ingreso a cada sala.
- Uso de barbijo de parte de los adultos en la fila de espera e ingreso a la institución.
- Un personal de recepción para controlar la temperatura corporal e higienizar las manos de los adultos antes del ingreso.
- Un personal recepcionista de niños/as.
- Atendiendo a las particularidades de cada CPI, la espera se hace en la vereda y el ingreso por accesos, pasillos, etc. será de a una persona por vez.
- Cartelería vertical y horizontal de higiene, cuidado y prevención:
 - En la puerta de entrada: procedimientos de higiene, síntomas que se deben controlar, recomendaciones de uso de barbijo y alcohol, distancia social, etc.



Manuel Saravia Toledo

0338

ES COPIA

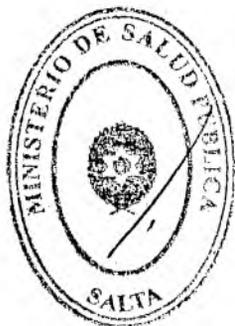
FOLIO
5/6

Manuel Saravia Toledo
MANUEL SARAVIA TOLEDO
Jefe de Sector
Numeración, Comunicación y Prensa
Departamento de Salud Pública

- En el interior del CPI: líneas de distancia en todos los lugares en que se prevean esperas (comedor, baños, etc.), Carteles de prevención, indicaciones de higiene de manos en baños y salas, etc.

Protocolo de permanencia de niños/as en los Centros de Primera Infancia ante el COVID-19

- Espacio y distribución de niños/as y personal de acuerdo al espacio disponible en la institución siguiendo la recomendación de 1, 5 mts. de distanciamiento
- Horario flexible de permanencia por turnos, tendiendo a la mínima permanencia necesaria en el CPI en función de la necesidad y posibilidad de las familias.
- Redistribución de los espacios disponibles en cada CPI para la permanencia y actividades de los niños/as.
- Armar sectores o áreas de trabajo pedagógico para rotar con los grupos de niños/as permitiendo los procedimientos de limpieza y ventilación de los espacios por al menos 20 minutos en los intervalos.
- Para el cambiado de pañales de niños y niñas sin control de esfínteres:
 - Establecer un espacio y mobiliario exclusivo para el cambiado (mesa, cambiador).
 - Higienizar antes y después del cambiado el espacio y el mobiliario con líquido sanitizante repasando con un trapo de uso exclusivo para esa función.
 - Usar guantes descartables para cada cambiado y lavarse posteriormente las manos cumpliendo el protocolo.
 - Colocar cerca un recipiente exclusivo para desechos de cambiado (tacho con tapa y bolsa) vaciándose con frecuencia según el uso.
 - Colocar el pañal y desechos de higiene en bolsas individuales pequeñas, cerrándose herméticamente y depositándose en el tacho asignado para esa función.
- Selección de juguetes y objetos de uso de los niños/as que sean fáciles de higienizar.
- Establecer dinámicas de distanciamiento utilizando pautas pedagógicas: por ejemplo señalar las sillas con distintos colores, construir un "gusano" para los desplazamientos o ingreso a las salas y sectores, etc.
- Armar en cada CPI un protocolo de higiene estableciendo horarios y circuitos de limpieza durante la jornada especificando las tareas:
 - Ventilación de espacios
 - Limpieza de muebles con líquidos sanitizantes
 - Limpieza de pisos con líquidos sanitizantes.
- Limpieza de juguetes y objetos de uso de niños/as y personal.
- Incorporación del lavado de manos constante y frecuente de parte del personal y uso de alcohol de los dispensers siguiendo el protocolo de lavado de manos:
 - Palma con palma
 - Entre los dedos
 - Detrás de las manos
 - Pulgares
 - Detrás de los dedos
 - Uñas
 - Muñecas
 - Enjuagar y secar



Manuel Saravia Toledo

0336

ES COPIA



Manuel Saravia Telle
MANUEL SARAVIA TOLLE
Jefe de Sector
Numeración, Comunicación y Expediente
Programa Despacho IV



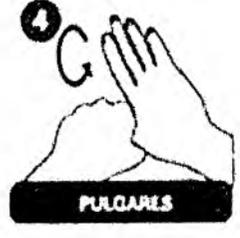
PALMA CON PALMA



ENTRE LOS DEDOS



DETRÁS DE LAS MANOS



PULGARES



DETRÁS DE LOS DEDOS



UÑAS



MUÑECAS



- Sanitización constante y frecuente de ropa y calzado de parte del personal.
- Control y monitoreo constante del estado de salud de los niños/as y personal con observación de los siguientes síntomas:
 - Tos
 - Fiebre
 - Congestión nasal
 - Secreción nasal
 - Dolor de garganta
 - Dolor de cabeza
 - Dolor muscular
 - Cansancio.
 - Diarrea.



Tos



Fiebre



Congestión nasal



Secreción nasal



Dolor de garganta



Dolor de cabeza



Dolor muscular



Cansancio

- Ejecución de hábitos de cuidado por parte del personal del CPI, estableciendo recordatorios a través de la cartelería y de la intervención de las jefas de CPI (Al inicio de la jornada de trabajo y en distintos momentos establecidos durante la misma):

Manuel Saravia Telle

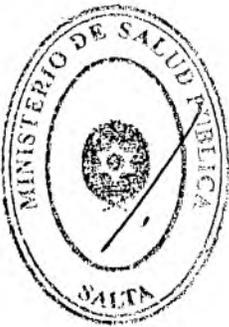
ES COPIA



0338

Manuel Saravia Toledo
MANUEL SARAVIA TOLEDO
Jefe de Sector
Numeración, Comunicación y Expedición
Programa Despacho N° 50

- Lavarse las manos con jabón regularmente
- Estornudar en el pliegue del codo
- No llevarse las manos a los ojos y la nariz
- Ventilar los ambientes
- Sanitizar los objetos que se usan con frecuencia.



nuevo
Coronavirus
saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados	síntomas
Lavarse las manos con jabón regularmente.	fiebre y tos
Estornudar en el pliegue del codo.	fiebre y dolor de garganta
No llevarse las manos a los ojos y la nariz.	fiebre y dificultad para respirar
Ventilar los ambientes.	
Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia.	

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado no te automediques y consultá inmediatamente al sistema de salud.

Para quienes regresan de países afectados, se sugiere permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos educativos, laborales, recreativos, deportivos o sociales durante 14 días.

Argentina | Ministerio de Salud Argentina | info. argentina.gob.ar/salud/coronavirus | 0800 222 1002

- Hábitos de cuidado por parte de los niños/as del CPI, estableciendo recordatorios a través de la cartelería y de la intervención constante y frecuente de las educadoras, mediante dispositivos pedagógicos y de juego:
 - Sanitización y limpieza
 - Cubrebocas o pañuelo obligatorio
 - Lavarse muy bien las manos
 - Nos ponemos alcohol
 - Al jugar mantené la distancia
 - Tosé o estornudá en el pliegue del codo.
 - Si nos enfermamos volvemos a trabajar desde casa.

Para volver al CPI

Sanitización y Limpieza.

- Cubrebocas o pañuelo obligatorio.

Cherouf

ES COPIA



0338

Manuel Saravia Toledo
 M.S.T.
 MANUEL SARAVIA TOLEDO
 Jefe de Sector
 Numeración, Comunicación y Expedición
 Programa Despacho M.S.P.

Al llegar al CPI



Si nos enfermamos volvemos a trabajar desde casa



Juan José Esteban
 DR. JUAN JOSE ESTEBAN
 MINISTRO DE SALUD PÚBLICA